

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEBSEN & JESSEN ECUADOR S.A., REALIZADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del 2019, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Ciudad del Rio de Puerto Santa Ana, Edificio THE POINT, Oficina 2509, de esta ciudad de Guayaquil, encontrándose presente el señor Walter Orellana Castelo, en su calidad de apoderado de los accionistas de la Compañía Jebesen & Jessen Ecuador S.A., Verwaltungsgesellschaft mbH; propietaria de 8 acciones y del señor Axel Horst Karl Tilz, propietario de 792 acciones, según los poderes que se adjuntan, se reúnen para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JEBSEN & JESSEN ECUADOR S.A., de acuerdo a la convocatoria a ésta Junta que se realizó el 25 de febrero del 2019, a través de sendas comunicaciones electrónicas enviadas directamente a cada uno de los accionistas, cuyas copias forman parte del expediente.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Orellana Castelo, en calidad de apoderado de los accionistas, quien dirige la Junta y, el señor Chafick Mahauad León apoderado especial de la Compañía, actúa como secretario. El presidente solicita que por secretaría se dé lectura a los artículos decimo relativo a las convocatorias y décimo primero sobre quórum de instalación, de los estatutos sociales de la compañía y a los artículos 234, 236 y 237 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas de Accionistas. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como los informes del gerente de la Compañía y comisario, por lo que solicita al secretario leer el orden del día propuesto en la convocatoria.

El señor secretario procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2018
4. Nombrar al comisario de la Compañía para el ejercicio 2019

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Chafick Mahauad, en su calidad de apoderado especial de la Compañía y expone que los resultados de la Compañía continúan reportando pérdidas por estar dentro del proceso de pre-operación, llegando a presentar un patrimonio negativo de US\$ 215,830.97. Menciona que esta condición estaba prevista, considerando que aún la Compañía se

encuentra en la etapa de desarrollo, esto es, obteniendo los permisos para poder comercializar los productos agroquímicos. El señor Mahuad también mencionó que prácticamente se ha concluido con el registro de los productos agroquímicos que se comercializarán. También mencionó las dificultades relacionadas con todo proceso que requiere la participación de entidades públicas, que implica la necesidad de gestiones y seguimientos complementarios. Así expuesto, entrega el informe del gerente para revisión de los accionistas presentes y, al no tener ninguna objeción, es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: La ingeniero Heidi Troncozo, comisario de la Compañía da lectura a su informe por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2018; y, pone a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban de inmediato.

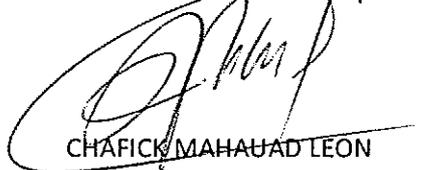
PUNTO TRES: El señor Walter Orellana Castelo revisa detalladamente los anexos de los estados financieros recibidos y nuevamente, como en el año anterior, pide que se analice el método de valoración de dichos intangibles. El Apoderado Especial manifiesta su aceptación a la sugerencia planteada. Luego de esto, el Apoderado Especial propone la aprobación de los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO: El señor Mahuad toma nuevamente la palabra y comenta que en virtud de que el ingeniero Juan Carlos Pilco tuvo que renunciar al cargo de Comisario, propone que se nombre como comisario de la Compañía para el año 2019 a la ingeniera Heidi Troncozo. Puesta a consideración la propuesta es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas (11:00 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.



WALTER ORELLANA CASTELO
Presidente de la Junta, Apoderado de los accionistas



CHAFICK MAHAUAD LEON
Secretario Ad-Hoc – Apoderado de la Compañía